

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

BAYER S.A.

RUC N° 20100096341

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de BAYER S.A. (en adelante, la “Sociedad”), la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se convoca a los señores accionistas a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se realizará el día 31 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2021.
2. Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
3. Aprobación de reparto de utilidades voluntarias del ejercicio 2021 a los trabajadores de la sociedad.
4. Aprobación de EEFF y aplicación de dividendos.
5. Nombramiento de nuevo directorio.
6. Revocatoria de apoderados.
7. Nombramiento de apoderados.
8. Revocatoria y nombramiento de representantes bursátiles.
9. Aprobación de proceso de exclusión de acciones de inversión y delegación de facultades
10. Designación de firmantes del acta de la junta.
11. Otros asuntos de interés.

Siendo el medio utilizado para llevar a cabo la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de manera no presencial, el cómputo del quórum y la votación de los accionistas, el aplicativo *Zoom*. Los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto, estarán detallados en el Documento Informativo publicado en la sección de interés especial de la página web de Bayer S.A. <https://bayer.com/es/co/andina-y-cac-home>

Lima, 19 de marzo de 2022

EL DIRECTORIO

RESTRICTED